#CASOINAI

Sin acuerdos para un *extra*

MONREAL DESCARTA NOMBRAR A LOS TRES COMISIONADOS

POR MISAEL ZAVALA

PAISSELHERALDODEMEXICO.COM

Los presidentes del Senado, Alejandro Armenta Mier, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informaron que hasta hoy no hay acuerdos ni pláticas en la Comisión Permanente para llamar a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara alta, con la finalidad de nombrar a comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Esto después de que una juez dio 48 horas a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado para nombrar DÍAS LLEVA EL a los dos comisionados del INAI para que pueda volver a operar con más de cinco Comisionados.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que responderán a la resolución del juez, pero VACANTES rechazó que en 48 horas el HAYENEL Senado pueda sesionar para PLENO DEL nombrar a los dos comisionados del INAL

¿Se puede en 48 nombrara comisionados? se le preguntó "No. Pero no hay problema, vamos a atenderlo jurídicamente; no hay ninguna dificultad", respondió.

En una conferencia de prensa conjunta, Creel y Armenta coincidieron en que hay un acuerdo para que no haya freno a las sesiones de la Comisión Permanente del Permanente Congreso. No obstante, el diputado panista sostuvo que no hay pláticas ni diálogo para un periodo extraordinario de sesiones.

34

INAL INOPE-RANTE.



dro Armenta.



 La Comisión acordó que sea un periodo de receso que trabaje de manera institucional.

SIGUE PEDIENTE



 La tribuna debe tomar la batuta para desahogar los nombramientos del INAL dijo Germán Martinez.



respetuosos del Poder Judicial, aseguró Alejan-



CONFERENCIA. Los legisladores Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta.